



City of Springdale  
201 Spring Street  
Springdale, AR. 72764



## **Programa de Desarrollo de la Comunidad “Block Grant” (CDBG)**

### **NOTIFICACION PUBLICA**

#### **Participación de los Ciudadanos es Animado**

#### **CORRECCIONES CONSIDERABLES**

#### **Plan de Acciones para los años 2009 y 2010**

La Ciudad de Springdale recibe un subsidio anual del programa de Desarrollo de la Comunidad “Block Grant” (CDBG) de ciudades con derecho del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.

El objetivo principal del Programa CDBG es la preservación y desarrollo de comunidades viables proporcionando vivienda adecuada, un ambiente apropiado para vivir y oportunidades de desarrollo económico. El subsidio también puede ser usado para actividades de servicios públicos y mejoramientos de instalaciones públicas principalmente para personas de ingresos bajo y moderado.

Esta Corrección Considerable e información adicional sobre el Programa CDBG será colocado en Inglés y Español en la página web del sitio de CDBG en [www.springdalear.gov](http://www.springdalear.gov) en la información de la oficina de Planificación y Desarrollo de la Comunidad.

La Ciudad de Springdale corregirá sus Planes de Acción del Programa de Desarrollo de la Comunidad “Block Grant” para el año 2009 y 2010. La Ciudad anima a “todos” sus ciudadanos, especialmente minoridades, personas que no hablen Inglés, residentes de vivienda asistida, personas y familias extremadamente pobres, o de ingreso bajo y bajo-a-moderado, residentes de areas que estan en declive económico, residentes en vecindarios predominantemente de ingresos bajo-a-moderado, y otros residentes de bajos ingresos de la Ciudad a revisar y proveer comentarios sobre sus Planes de Acción en las Correcciones Considerables.

La primer corrección envuelve re-allocar \$3,697.10 del presupuesto del Programa de Administración de la Vivienda del 2009 al presupuesto de la Administración del Programa de 2009. La segunda corrección incluye distribuir \$75,331.18 en dinero recibido durante el calendario del 2009 de proyectos de la Ciudad al presupuesto del Programa del año 2009. \$72.32 fueron recibidos de la adquisición de la propiedad localizada en el 212 Caudle St., y \$258.86 fueron recibidos de la adquisición de la propiedad localizada en el 2502 Jill Circle, de Programa de Ventas de casas por \$1 de HUD. \$75,000 fueron recibidos de la venta de la propiedad localizada en el 2502 Jill Circle property. La ganancia total de proyecto de \$75,331.18 fueron distribuidos al Programa de Servicios de la Vivienda del Programa CDBG de la Ciudad de Springdale. Estas ganancias fueron usadas para la rehabilitación y reparaciones de emergencia de viviendas ocupadas por sus propietarios en Springdale. Las ganancias de los

proyectos fueron distribuidos antes de usar cualquier otro de los Fondos para la Rehabilitación de la Vivienda.

La corrección también incluye reasignar \$136,643.68 que sobraron en el Programa de Servicios de la Vivienda de CDBG a Ciudades con Derechos del año 2009 del Programa de la Ciudad al Programa de Servicios de la Vivienda del Programa CDBG del año 2010. Los \$136,643.68 serán distribuidos en el año 2010 para cubrir gastos necesarios relacionados con las viviendas mientras que la Ciudad recibe el subsidio del Programa CDBG del año 2010. Los fondos serán distribuidos para las siguientes Actividades de la Vivienda: Administración de la Vivienda \$25,000; Programa de Pintura que Contiene Plomo \$5,000; y el resto de \$106,643.68 será dejado libre para cualquier otra actividad relacionada con la vivienda hasta que se presente la necesidad de usarse en el Programa de Servicio a la Vivienda. Todos los fondos del Plan Anual del año 2009 serán distribuidos antes de distribuir fondos del Programa de Vivienda de CDBG del año 2010.

El Período de comentarios de los ciudadanos será de 30 días comenzando el 11 de Enero del 2010.

Comentarios públicos son animados y pueden ser enviados a: Ciudad de Springdale, Programa CDBG, 201 Spring St., Springdale, AR 72764, o enviados por correo electrónico a Don Hancock a [dhancock@springdalear.gov](mailto:dhancock@springdalear.gov), o enviados por medio de fax al número 479-750-8539 o por teléfono al número 479-750-8550.